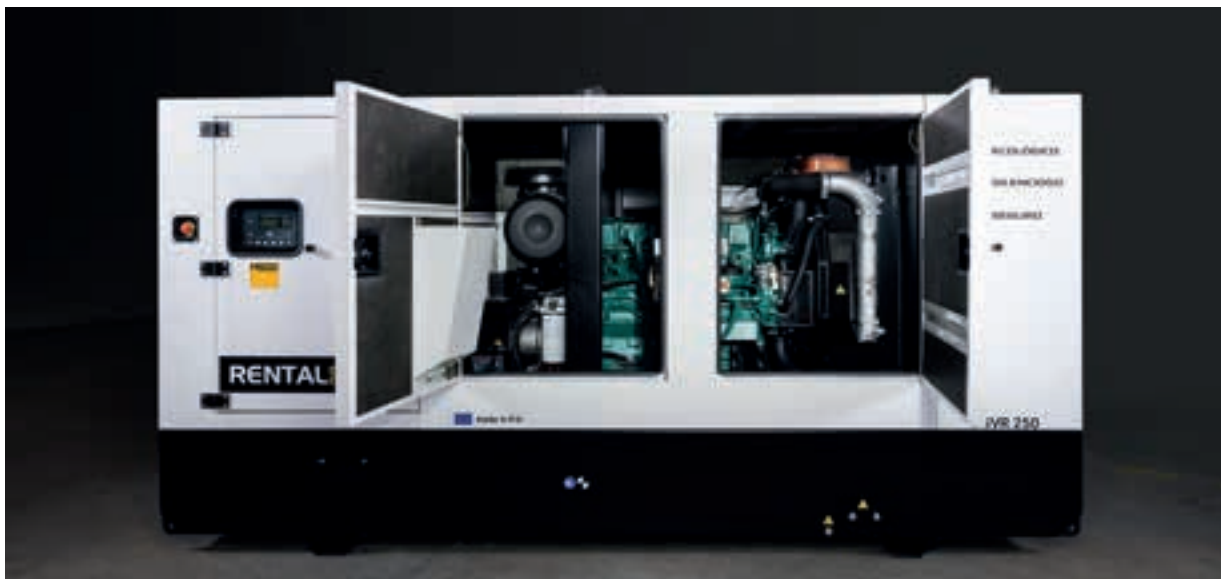


La entrada en vigor de las directivas Euro V y ROHS II: cómo afecta al sector del alquiler y de qué manera puede afrontarlo



¿Qué es la directiva Euro V y en que me afecta como alquilador de maquinaria?

La directiva UE 2016/1628, más conocida como Euro V, entró en vigor el 1 de enero de 2017 y establece los procedimientos que los fabricantes de motores y de equipos tendrán que seguir para cumplir con la misma. Esta norma exige nuevos y más estrictos límites sobre las emisiones, ya que se introduce el control de partículas y se amplía el campo de aplicación a nuevos segmentos de potencia respecto a la anterior directiva (UE 97/68), afectando a todos los motores instalados en máquinas móviles no de carretera (generadores para construcción, alquiler de maquinaria, eventos, etc.).

La directiva UE 2016/1628, cuya aplicación efectiva comenzó el pasado 1 de enero de 2019, prevé un periodo transitorio en el que los motores Stage IIIA fabricados y entregados a los fabricantes de equipos antes del 31 de diciembre de 2018 se puedan montar en una máquina hasta el 30 de junio de 2020.

Este periodo transitorio se ve acortado y afectado por la directiva 2017/2102/UE, más conocida como ROHS II, que establece normas en materia de restricciones a la utilización de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, incluyendo en su ámbito de aplicación maquinaria móvil no de carretera a partir del 22 de julio de 2019.





¿Por qué el plan transitorio se reduce?

Esto se produce porque la mayoría de fabricantes de motor no han podido adaptar sus motores a la norma ROSh II en los suministros realizados con antelación al 31/12/2018 de acuerdo al plan transitorio.

¿Es obligatorio cumplir con la directiva ROSh II?

La directiva ROSh II es de obligado cumplimiento y ha de figurar en el Certificado de Conformidad CE de cada máquina.

Dadas las circunstancias descritas y, puesto que las nuevas motorizaciones Euro V incluirán en general sistemas más caros y complejos, tales como válvulas de recirculación de gases, filtros de partículas DPF, catalizadores SCR (AdBlue) o DOC y/o turbocompresores de geometría variable, se prevé un periodo de importantes planes de renovación por parte de las empresas del sector del

alquiler de maquinaria, al igual que ocurrió en Estados Unidos con la entrada de la norma Tier IV (menos restrictiva que la Euro V). Este periodo abarcará desde el 1 de enero de 2019 hasta el 27 de julio de 2019, retrasando la adquisición de productos Euro V lo máximo posible.

¿Existe alguna excepción?

Los motores de 56 a 130 kW se verán afectados por la entrada en vigor de la directiva Euro V a partir de enero de 2020, con su correspondiente plan transitorio.

Ante esta situación, ¿cuáles son las soluciones que ofrece Dagartech para cubrir las necesidades del sector del alquiler?

Dagartech ha desarrollado una gama de grupos electrógenos (RentalPlus) con un objetivo principal: que sus clientes puedan afrontar con garantías un ciclo de explotación largo.

Además de ofrecer un producto de elevada calidad y amplias prestaciones, esta gama destaca por presentar unos niveles de ruido por debajo de la media del mercado. Esto se debe, en gran medida, a la insonorización interior que presentan los equipos, con tratamiento en ruido de motor (fuerzas mecánicas y de combustión), ventilador, ruido mecánico del alternador, ruidos de inducción, escape y otros ruidos estructurales.

Los grupos RentalPlus pueden incluir un kit de alta atenuación con el que se reducen los niveles sonoros de la máquina entre 2 y 3 dB(A).

El alcance de suministro estándar de los grupos lo completan, entre otros atributos, una cabina electrosoldada de acero galvanizado de alta resistencia, pintada con pintura electrostática a base de polvo de epoxi-poliéster y testada en cámara de niebla salina según norma ASTM B-117-09 (resistencia de 720 horas). La cabina está certificada para C4H y C5M-M bajo condiciones de ensayo según norma UNE-EN-ISO 6270 en ensayo de condensación y UNE-EN-ISO 9227 en ensayo de resistencia a la corrosión. Adicionalmente, supera los ensayos ISO 4628 de ampollamiento, oxidación, agrietamiento y descamación.

Los grupos también incluyen pasa-cables mecanizado a las bornas de salida del interruptor del grupo y un depósito metálico de gran capacidad con bandeja de retención de líquidos, alojado en la propia bandeja. El registro de limpieza facilita considerablemente las labores de mantenimiento y limpieza del depósito (los fabricantes de motor recomiendan limpiar o verificar los niveles de agua y residuos en depósitos de combustible cada 2 meses). Además, su centralita de control de software libre (con el que se dota al usuario de autonomía e independencia respecto del fabricante) es capaz de registrar hasta 250 eventos, con lo que se permite llevar un registro de paro o alarmas en campo y, así, diagnosticar mejor las averías en base. ●